

PLAN DE TRABAJO

Comisión Edilicia de promoción Económica

Regidor Arcelia Vallejo García

Integrantes

Presidente Arcelia Vallejo García

Maclovio Vallin Sedano

Abel Alejandro Estrada Topete

Las actividades y atribuciones de esta comisión Edilicia de promoción y desarrollo Económico y del turismo. Se encuentran tuteladas legalmente por el artículo 63 del reglamento Ayuntamiento de Atengo, en atención a dichas atribuciones, la regidora presidente de esta comisión , Arcelia Vallejo García presenta el siguiente plan de trabajo que comprende del 1 octubre al 31 de diciembre del 2024.

Nuestra misión.

Convertir a Atengo en un municipio donde se fomente el desarrollo económico y el turismo, Organizando eventos donde se le pueda dar auge a los productores de lácteos. Haci como la gastronomía del Municipio.

En coordinación con las diferentes Direcciones, como cultura y turismo y promoción económica.

Gestionar apoyos para apoyar a la economía de todos Diversificar la economía: Fomentar la innovación y el desarrollo de los sectores productivos.

Invertir en infraestructura y servicios: Mejorar la regulación y la competencia en el mercado interno.

Promover el turismo: Desarrollar planes de marketing turístico que atraigan a turistas de calidad.

Apoyar la educación: Desarrollar habilidades y promover la educación.

Fomentar la colaboración comunitaria: Lograr un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios.

Apoyar a las pequeñas empresas: Encargar proyectos a empresas locales, pedir asesoría para que todas las personas que deseen emprender un negocio cuenten con la capacitación necesaria.

Desarrollar una agenda municipal estratégica: Fortalecer redes académicas para mejorar políticas públicas municipales.

Objetivos.

Esta comisión desarrollará las iniciativas, gestiones y demás acciones necesarias para dotar a nuestro municipio de un desarrollo económico en el cual se beneficie a las personas emprendedores mediante estrategias técnicas concretas. Siempre ceñidas a los principios de honestidad y legalidad.

Fomentar la diversificación económica. Esto se puede hacer apoyando el crecimiento de pequeñas empresas en otros sectores, como el turismo, la artesanía local o los servicios profesionales.

Estamos convencidos de que mediante el logro de los objetivos expuestos, es no solo posible si no inevitable el desarrollo económico e incremento en el turismo en nuestro municipio.

ATENTAMENTE

ARCELIA VALLEJO GARCÍA

**REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DEL TURISMO.**
